
TECNÓLOGO MÉDICO FORENSE

PROPÓSITO DEL PUESTO

Ejecutar labores técnicas para la preparación y disección de cadáveres; y también en el procesamiento de tejidos humanos, vegetales y animales; según corresponda en el Departamento de Medicina Legal.

FUNCIONES PRINCIPALES

DISECCIÓN

- Recibir, trasladar y preparar cadáveres para la autopsia.
- Pesar, medir y colocar la respectiva identificación a los cuerpos que traslada a la sala de disección.
- Colaborar con el médico a fin de identificar ciertas características de los cadáveres y recopilar los datos necesarios para llenar el "Protocolo de Autopsias".
- Realizar el examen externo de las ropas ya que pueden contener sangre, restos de disparo, pintura, entre otras y se valora con el médico si procede el respectivo embalaje de acuerdo con la técnica de cadena de custodia.
- Cortar y extraer completamente las vísceras en bloque, de acuerdo con lo que la técnica establece.
- Informar al Médico Patólogo durante el proceso de evisceración cualquier anomalía que se encuentre en el cuerpo.
- Tomar las muestras de sangre, orina, entre otras que el Médico Patólogo considere necesarias.
- Realizar la incisión o cortes en la cabeza tórax, extremidades.
- Fijar cerebros y otras piezas anatómicas en formalina.

- Limpiar interna y externamente el cuerpo, rellenarlo, suturarlo, vestirlo y entregarlo a los familiares o bien colocarlo en la cámara de refrigeración.
- Depositar los cuerpos no retirados en féretros y proceder a enterrarlos.
- Realizar exhumaciones para la toma de muestras, en los casos que se solicita.
- Completar los formularios, tarjetas y registros que se llevan al efecto.
- Llevar registros de solicitudes atendidas, trabajos realizados y otros archivos similares.
- Controlar la existencia de útiles y materiales de trabajo.
- Velar por el buen estado, funcionamiento y mantenimiento del equipo.
- Realizar otras labores propias del cargo.

HISTOLOGÍA

- Identificar, preparar y hacer cortes histológicos para su respectivo procesamiento, de acuerdo con los procedimientos técnicos definidos.
- Hacer tinciones y montajes en tejidos y frotis controlándolas al microscopio.
- Almacenar, preparar y aplicar reactivos químicos y bioquímicos a las respectivas muestras.
- Operar el procesador de tejidos y controlar el proceso de deshidratación, aclaramiento e infiltración.
- Archivar y entregar las láminas que contienen los bloques de tejido.
- Completar los formularios, tarjetas y registros que se llevan al efecto.

- Llevar registros de solicitudes atendidas, trabajos realizados y otros archivos similares.
- Controlar la existencia de útiles y materiales de trabajo.
- Velar por el buen estado, funcionamiento y mantenimiento del equipo.
- Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Los ocupantes de los puestos técnicos en disección son responsables de resguardar la integridad de los cuerpos a los cuales se les realiza la autopsia, asimismo a los elementos y muestras obtenidos del cuerpo a los cuales se consideran evidencias. En cuanto a los técnicos en histología les corresponde procesar los tejidos humanos, animales y vegetales que se le solicitan, de forma que las muestras con sus respectivos componentes celulares puedan ser vistas al microscopio por el Médico especialista.

Lo anterior en apego a las normas que se dicten al efecto, métodos, sistemas y procedimientos técnicos, administrativos, legales, así como las normas de seguridad e higiene ocupacional.

Deben observar discreción y confidencialidad respecto a los asuntos que se le encomiendan y de la información que conoce.

De actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada.

De acatar y cumplir las directrices que emitan los superiores para el adecuado cumplimiento de las funciones.

De mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su especialidad.

Por relaciones de trabajo

Le corresponde mantener relación constante con personas internas y externas a la institución, las cuales deben ser atendidas en forma moderada, respetuosa y diligente.

Por equipo materiales y valores

Les corresponde salvaguardar los elementos que son considerados como evidencia, por lo que deben responder a la cadena de custodia.

Asimismo, debe velar por el adecuado uso y mantenimiento del equipo, materiales, herramientas y demás instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades.

Condiciones de trabajo

Esta actividad demanda la aplicación de conocimientos técnicos en el área en que se desenvuelve, así como esfuerzo físico,

manipular reactivos químicos, que son nocivos, tóxicos, e irritantes; por lo que están expuestos a sufrir las reacciones que estas sustancias produzcan en el organismo; además están propensos a recibir choques emocionales lo que causa un impacto psicológico. Asimismo, deben trabajar en turnos de acuerdo con los roles definidos y prestar sus servicios cuando sean requeridos.

Consecuencia del error

Los errores que eventualmente se cometan pueden incidir de forma negativa en el peritaje del médico encargado, de forma que emita un dictamen erróneo respecto a la causa de muerte de un paciente o una lesión, o por otro lado que se pierda o dañe alguna evidencia o muestra lo que repercute directamente en la investigación que se sigue y demás procesos judiciales, en detrimento del servicio público prestado; no obstante, existen mecanismos que permiten detectarlos y corregirlos a tiempo.

Supervisión ejercida

No ejerce supervisión sobre otros cargos.

Supervisión recibida

Trabaja con alguna independencia siguiendo instrucciones generales, las normas que se dicten al efecto; procedimientos y disposiciones administrativas. La labor es evaluada mediante la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENERICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Acceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Actuar con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.
- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.

- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

Servicio de calidad

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

-Conductas observables:

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Aprendizaje permanente			
Orden			
Proactividad			
Resolución			
Atención al detalle			

Aprendizaje permanente

Aprovechar las oportunidades de ampliar su conocimiento de manera autónoma, individual y por propia iniciativa, así como la disposición de aprender. Buscar medios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar las técnicas

relacionadas con el trabajo, poniendo en práctica información, sistemas y métodos de trabajo novedosos.

-Conductas observables:

- Adquiere y asimila rápidamente nuevos conocimientos con el fin de utilizarlos en su función.
- Dedicar tiempo a perfeccionarse, a través de la investigación e indagación, sobre conocimientos útiles para el desempeño de su función.
- Realiza esfuerzos por aplicar los conocimientos adquiridos, a los retos y desafíos que se presentan en el desempeño de su función.

Orden

Organizar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, utilizando el tiempo en la forma más eficiente posible.

-Conductas observables:

- Organiza y planifica su trabajo en el día a día.
- Distribuye de manera adecuada los tiempos para sus actividades diarias.
- Mantiene ordenado su espacio de trabajo, accediendo fácilmente a la información requerida en el ejercicio de sus labores

Proactividad

Prever y planear con antelación actividades o acciones que minimicen riesgos y garanticen cumplimiento efectivo de asignaciones, actuando en consecuencia.

-Conductas observables:

- Ante cambios del entorno se preocupa por buscar soluciones nuevas y originales, tratando de contemplar los intereses de los usuarios, compañeros y sí mismo.

- Por su actitud de iniciativa, posee una visión de su área de manera integral, lo que le permite ser un generador de propuestas y soluciones novedosas.
- Presenta soluciones nuevas que exceden su puesto de trabajo, ya que algunas pueden ser aplicables a toda la institución y de repercusión positiva.

Resolución

Demostrar eficacia y agilidad para dar soluciones a problemas detectados, emprendiendo las acciones correctoras necesarias con sentido común, sentido de costos e iniciativa.

-Conductas observables:

- Resuelve con efectividad los problemas que se presentan aportando las soluciones pertinentes y haciendo adecuado uso de la información disponible.
- Desarrolla soluciones con un enfoque asertivo para resolver problemas y una profunda comprensión de los objetivos de la institución y necesidades de los usuarios.
- Su propuesta se basa en una adecuada comprensión de los requerimientos del usuario y propone una solución que responde puntualmente a la problemática planteada.

Atención al detalle

Poseer la habilidad para analizar y realizar las tareas asignadas con minuciosidad, así como para manejar conjuntos complejos de información diversa, sin incurrir en errores.

-Conductas observables:

- Realiza un análisis detallado de las situaciones y se mantiene enfocado hacia el logro de las metas, con el fin de garantizar éxito en la gestión.
- Identifica discrepancias, inconsistencias, datos erróneos o ausentes; y logra generar conclusiones lógicas a partir de la información de la que dispone.

- Considera los “pro” y los “contra”, así como las consecuencias a corto y largo plazo de sus acciones, sobre su área y el resto de la institución.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

Conocimiento de las políticas institucionales, en cuanto a equidad de género, accesibilidad, servicio público de calidad, sistema de gestión, hostigamiento sexual y acoso psicológico en el trabajo, ética de la función pública; Código de Ética judicial y otras.

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional.

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Técnico en Disección de cuerpos o Histología; según el área en el cual se desempeñe.

REQUISITO LEGAL

- Incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.

EXPERIENCIA

- Requiere un año de experiencia en el campo de la Disección o Histología, según el área en la cual se desempeñe.

CLASE ANCHA: TÉCNICO ESPECIALIZADO 6

CLASE ANGOSTA: TECNÓLOGO MÉDICO FORENSE

Grupo Ocupacional: Técnico Especializado

Aprobada: Consejo Superior
Sesión: N° 86-22 del 04 de octubre del 2022

Artículo: XLVII

Fecha Rige: 04 de octubre del 2022